

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 3

ACTA No. 212-2023

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el día viernes 14 de julio de 2023. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, realizó la comprobación del quorum con la asistencia de 9 delegados entre propietarios y suplentes de 9 instituciones representadas entre ellos: **1.-** Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (**COHEP**), **2.-** Abgdo. Servando Alcerro Saravia en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras (**CEH**), **3.-** Wilfredo Martínez Santos en representación de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral (**ALFALIT**), **4.-** Lcdo. Carlos Francisco Suazo Calderón representante del Instituto Nacional de Formación Profesional (**INFOP**). **5.-** Lcdo. Carlos Alberto Méndez Baquedano, en representación de Acción Cultural Popular Hondureña (**ACPH**), **6.-** Lcdo. Moisés Alejandro Lagos en representación de la Secretaria de Desarrollo Social (**SEDESOL**), **7.-** Reina Yamileth Martínez Rostrán, representante de la Secretaria de la Mujer (**SEMUJER**), **8.-** MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, Presidente de la Comisión Nacional y representante titular de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), **9.-** Dra. Alicia Rivera representante de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (**PEIC**),- Además, participan, Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva y José Hermes Paz Auditor Interno. Posteriormente se incorporó la Abgda. Doris Alejandrina Gutiérrez representante propietaria del Programa de educación Básica Integral Campesina, (**PEBIC**). **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martin Castillo Ochoa dio por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:20 a.m. del día viernes 14 de julio de 2023 y dio la bienvenida al Lcdo. Carlos Francisco Suazo Calderón, quien a partir de la fecha asume como delegado propietario del INFOP. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de quorum. **2.-** Apertura de la sesión. **3.-** Lectura, discusión y aprobación de agenda. **4.-** Lectura de Correspondencia. **5.-** Lectura, discusión y aprobación de acta de reunión anterior No. 211-2023, del 12 de mayo de 2023. **6.-** Seguimiento de acuerdos de reunión anterior. **7.-** Informe de la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva. **8.-** Presentación, análisis y aprobación de Plan Estratégico Institucional 2023-2026. **9.-** Informe de Consejo Directivo sobre avance de proceso de selección de secretaria(o) Ejecutiva(o) de CONEANFO. **10.-** Presentación y análisis de oficio No. UAI-14-2023 con observaciones sobre funcionamiento institucional. **11.-** Asuntos varios. **12.-** Cierre de la sesión. El Abgdo. Servando Acerro Saravia, informó que la Abgda. Doris Alejandrina Gutiérrez se comunicó con él, solicitando que se ajustara la agenda porque ella iba a llegar un poco tarde y no disponía de mucho tiempo, pero quería estar presente cuando se discutiera el oficio presentado por el Auditor Interno de la CONEANOF. Por lo que la agenda se aprueba sin modificaciones, con la salvedad de adelantar el abordaje de los puntos 9 y 10 en el

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 3

momento que la Abgda. Doris Alejandrina Gutiérrez se encuentre presente. **CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** Se dio lectura al oficio No. 183-2023 del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), mediante el cual se confirma la asistencia a la reunión de esta fecha. **QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO 211-2023, DEL 12 DE MAYO DE 2023.** La Secretaria General de la Comisión Nacional, Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés dio lectura al acta No. 2011-2023, y a la vez propuso que el acta no se sometiera a aprobación, porque se debe revisar y ajustar la redacción de varios puntos, el pleno de la Comisión Nacional estuvo de acuerdo y se tomaron los siguientes acuerdos; 1.- Agregar al acta la fecha de ampliación de funciones del Coordinador de la Secretaría Ejecutiva, 2.- Agregar al acta las aclaraciones solicitadas sobre la aprobación del POA 2023 y el uso del fondo dotal, 3.- Realizar una reunión extraordinaria el 1 de agosto para la lectura, discusión y aprobación del acta No. 211-2023 de reunión ordinaria de comisión del 12 de mayo de 2023, 4.- Todas las actas de reuniones de la Comisión Nacional antes de someterse a discusión para aprobación deben ser revisadas por la Secretaria General. **SEXTO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE REUNIÓN ANTERIOR.** Este punto no se desarrolló. **SÉPTIMO: INFORME DE COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.** Se dio lectura al Informe de la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva, mismo que se dio por recibido. **OCTAVO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026.** Por problemas de tiempo este punto no se pudo abordar, por lo que se acuerda, Realizar una reunión extraordinaria el día 1 de agosto para tratar este punto. **NOVENO: INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE AVANCE DE PROCESO DE SELECCIÓN DE SECRETARIA(O) EJECUTIVA(O).** El Director del Consejo Directivo presentó su informe de avance del proceso de selección del Secretaria(o) Ejecutiva(o), explicando las reuniones realizadas, el análisis de normativas vigentes (Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal, Reglamento Interno de Trabajo de la CONEANFO, y Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal de la CONEANFO) **con 3 conclusiones.** 1.- No hay antecedentes cercanos de procesos de selección de Secretaria (o) Ejecutiva(o), por lo que, en aras de realizar el trabajo de la mejor manera posible, se considera necesario recoger la opinión del pleno de la Comisión Nacional, sobre un tema tan importante. 2.- Solicitar al pleno de Comisión Nacional sus recomendaciones para realizar un proceso con objetividad y transparencia, que contribuya a la mejora del trabajo institucional. 3.- Se debe valorar la posibilidad de realizar de manera simultánea tanto el concurso interno como el concurso externo, a fin de contar con más opciones para elegir. La Comisión Nacional dio por recibido el informe de avance y acuerda; 1.- Ampliar la comisión de concurso nombrada por el Consejo Directivo, con dos personas más; la Dra. Rutilia del Socorro Calderón y la Licenciada Ana del Socorro Abarca Uclés. 2.- Se recomienda hacer el concurso interno en forma simultánea con el concurso externo. **DÉCIMO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE OFICIO No. UAI-14-2023 CON OBSEVACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.** Para este punto se



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 3

pidió al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva y al Auditor Interno retirarse de la reunión, y que se llamaría después para su retorno. Al retornar a la reunión se pidió ampliar la información sobre el oficio al Auditor Interno y después al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva, se pidió explicar las situaciones presentadas, después de escuchar las partes se concluye que; en el caso del tema de uso indebido de viáticos mencionado por el Auditor Interno, se debe esperar una resolución del Tribunal Superior de Cuentas en tanto que las personas involucradas han solicitado la intervención de este organismo. En el caso del bono otorgado a la Lcda. Yancy Mireya Diaz Oyuela, y en vista que el adendum del contrato que otorga este beneficio venció el 30 de junio, se recomienda no renovar el adendum de Yancy Mireya Diaz Oyuela y que se haga un informe técnico fundamentado legalmente sobre la justificación de todos los bonos otorgados, además se recomienda a la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva comprar un equipo de grabación de audio para la sala de reuniones. **DÉCIMO PRIMERO: ASUNTOS VARIOS.** No hubo ninguno. **DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa dio por cerrada la sesión siendo la una con veinticinco minutos pasado meridiano (1:25 p.m.) del día catorce (14) de julio del año dos mil veintitrés.


Luis Martín Castillo Ochoa
Presidente




Ana del Socorro Abarca Uclés
Secretaria General




Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva

